



HECHO ESENCIAL
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA

Isla de Pascua, 24 de abril de 2023.-

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

En conformidad a lo establecido en la letra b numeral 2 del párrafo I de la Norma de Carácter General N° 475, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 19 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias las siguientes:

1. Designar como directores de la sociedad a las siguientes personas: Ingrid Yuriko Westermeier Tuki; Josefa Villarroel Muñoz; Claudia Andrea Fernandez Paoa; Carmen Gloria San Cristobal Gaona y Marcos Tamariki Astete Paoa; los cuales ejercerán su cargo durante un nuevo período de 3 años, es decir, hasta abril del año 2026.-
2. Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2023 a la empresa HLB Surlatina.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

LUZ ZASSO PAOA
Gerente General
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA

c.c. Sistema de Empresas SEP

LZP/vmj